

MARÍA DEL REFUGIO CAMARENA JÁUREGUI ABOGADA

EXPERIENCIA

N1-ELIMINADO 36

*Liderazgo v Comunicación: N2-ELIMINADO 36 N3-ELIMINADO 36

*Adecuado uso de la comunicación verbal, corporal y escrita para comunicarme correctamente: N5-ELIMINADO 36

N4-ELIMINADO 36

*Iniciativa, sensibilidad hacia los problemas sociales, actitud ética y espíritu de investigación: $_{\rm N7-ELIMINADO\ 36}$

N6-ELIMINADO 36

*Aptitud para relacionarme con otras personas: N9-ELIMINADO 36

N8-ELIMINADO 36

*Manejo de internet y programas como Word, Power Point y Excel, disponibilidad para adquirir nuevos conocimientos y experiencias.

FORMACION ACADEMICA

2015 - 2017 Maestría en Gobierno y Administración Pública.

Universidad Hispano Mexicana. (Título en trámite)

2008 – 2012 Licenciatura en Derecho

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades U de G

2003-2006 Nivel Medio Superior

Universidad de Guadalajara Escuela Preparatoria Regional de Zapotlanejo.

EXPERIENCIA LABORAL

2008-2009 Procuraduría General de Justicia en Ocotlán, Jalisco, Delegación Regional.

Asistente del Delegado de la Zona Regional de la Ciénega.

2009-2010 Juzgado de lo Penal en Ocotlán, Jalisco.

Agencia Adscrita al Juzgado con el Agente del Ministerio Público.

2010-2011 Juzgado Quinto de lo Criminal en Puente Grande, Jalisco.

Desarrollo de habilidades en el área de Secretaría General, Actuaría, Auxiliar Judicial y Notificación.

2011-2014 Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, Sexta Sala en Materia Penal.

Desarrollo de habilidades en el área de Secretaría General, Auxiliar Judicial y Notificación.

2014-2015 Instituto Tecnológico Superior de Zapotlanejo. Jefa del Departamento de Vinculación.

2015 –2016 Instituto Tecnológico Superior de Zapotlanejo Subdirectora Académica

2017–2018 Colegio de Bachilleres de ZapotlanejoDirectora de Plantel 14

2018- A la fecha. Ayuntamiento de Zapotlanejo Regidora

Enero 2019- A la fecha. Colegio de Bachilleres de Zapotlanejo Docente

CURSOS - CAPACITACIONES RECIENTES

- -Diplomado para la formación de Tutores, expedida por el Tecnológico Nacional de México.
- -Diplomado para la Formación de Competencias Docentes.
- -Curso sobre Propiedad Intelectual en Instituciones de Educación Superior, dirigido a miembros de Organismos Públicos Descentralizados de Educación Superior del Gobierno del Estado de Jalisco.
- -Curso "Hacia una economía global del conocimiento", en la Jornada de Quebec en Jalisco.
- -Seminario Internacional de Formación Dual Universitaria.
- -Constancia por la participación en la XXVII Asamblea de Organismos Estatales para el Desarrollo Municipal.
- -Curso "técnicas de litigación e interpretación".
- -Verificadora del Instituto Tecnológico Superior de Zapotlanejo en el Programa Agenda para el Desarrollo Municipal en el Estado de Jalisco.
- -Constancia por la participación en la Reunión Nacional de Subdirectores Académicos del Tecnológico Nacional de México, "Hacia un nuevo modelo educativo".
- Curso de Oratoria.
- -Constancia expedida por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A.C., por la participación en el taller "La Autoevaluación, Proceso Vital hacia la Acreditación de la Ingeniería".
- Constancia por la participación en el Primer Congreso Internacional de Innovación, Tecnología y Sustentabilidad.

OTRA INFORMACIÓN

- -Gestor en Asuntos Públicos.
- -Litigante Derecho Penal, Civil y Mercantil.

-Experiencia en PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

-Representante de la Secretaría de Asuntos de Género del Comité Ejecutivo de la Federación de Estudiantes Universitarios.

- -Secretaría General del Comité Directivo de Unidad N1-ELIMINADO 39 N2-ELIMINADO 39
- -Secretaría de Vinculación con la Mujer de la Coordinación Municipal de Democracia Social Asociación Civil, en el Municipio de Zapotlanejo, Jalisco.
- -Presidenta de la Organización CONMUJER en el Municipio de Zapotlanejo, Jalisco.
- Secretaría General del Estado de Jalisco en la Organización Democracia Social del Partido N3-ELIMINADO 39
- -Secretaría General del Partido N4-ELIMINADO 39 periodo 2016-2019 en el municipio de Zapotlanejo, Jalisco.

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la afiliación política, por ser un dato ideológico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción III de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADA la afiliación política, por ser un dato ideológico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción III de los LGPPICR.
- 3.- ELIMINADA la afiliación política, por ser un dato ideológico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción III de los LGPPICR.
- 4.- ELIMINADA la afiliación política, por ser un dato ideológico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción III de los LGPPICR.
- * "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la ideología, por ser un dato ideológico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción III de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADA la ideología, por ser un dato ideológico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción III de los LGPPICR.
- 3.- ELIMINADA la ideología, por ser un dato ideológico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción III de los LGPPICR.
- 4.- ELIMINADA la ideología, por ser un dato ideológico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción III de los LGPPICR.
- 5.- ELIMINADA la ideología, por ser un dato ideológico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción III de los LGPPICR.
- 6.- ELIMINADA la ideología, por ser un dato ideológico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción III de los LGPPICR.
- 7.- ELIMINADA la ideología, por ser un dato ideológico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción III de los LGPPICR.
- 8.- ELIMINADA la ideología, por ser un dato ideológico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción III de los LGPPICR.
- 9.- ELIMINADA la ideología, por ser un dato ideológico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción III de los LGPPICR.
- 10.- ELIMINADA la ideología, por ser un dato ideológico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción III de los LGPPICR.
- * "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."